



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/009/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día catorce del mes de noviembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/009/2012**, relativa a la adquisición de máquinas de coser, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/009/2012**, relativa a la adquisición de máquinas de coser. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de máquinas de coser.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha siete del mes de noviembre del año dos mil doce a las empresas: **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V., PROVIDERI, S.A. DE C.V., COMERGUT, S.A. DE C.V., ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V. Y PEFRACO, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/009/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y al Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día trece de noviembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V., PROVIDERI, S.A. DE C.V., COMERGUT, S.A. DE C.V., ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V. Y PEFRACO, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de máquinas de coser, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/009/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así mismo, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PEFRACO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/009/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

OCTAVO- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V., PROVIDERI, S.A. DE C.V., COMERGUT, S.A. DE C.V., ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V. Y PEFRACO, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

NOVENO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$4'335,980.00** (cuatro millones trescientos treinta y cinco mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$693,756.80** (seiscientos noventa y tres mil setecientos cincuenta y seis pesos 80/100 m.n.), lo que hace un total de **\$5'029,736.80** (cinco millones veintinueve mil setecientos treinta y seis pesos 80/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PROVIDERI, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$4'370,850.00** (cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$699,336.00** (seiscientos noventa y nueve mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), lo que hace un total de **\$5'070,186.00** (cinco millones setenta mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Así mismo, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$4'172,416.60** (cuatro millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/009/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

dieciséis pesos 60/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$667,586.66** (seiscientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos 66/100 m.n.), lo que hace un total de **\$4'840,003.26** (cuatro millones ochocientos cuarenta mil tres pesos 26/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$4'336,640.00** (cuatro millones trescientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$693,862.40** (seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y dos pesos 40/100 m.n.), lo que hace un total de **\$5'030,502.40** (cinco millones treinta mil quinientos dos pesos 40/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO TERCERO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PEFRACO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las dos partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$4'313,210.00** (cuatro millones trescientos trece mil doscientos diez pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$690,113.60** (seiscientos noventa mil ciento trece pesos 60/100 m.n.), lo que hace un total de **\$5'003,323.60** (cinco millones tres mil trescientos veintitrés pesos 60/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO CUARTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de máquinas de coser, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las dos partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/009/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

a.- Que la empresa participante COMERCIALIZADORA DAGU, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.

b.- Que la empresa participante PROVIDERI, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio.

c.- Que la empresa participante COMERGUT, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.

d.- Que la empresa participante ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.

e.- Que la empresa participante PEFRACO, S.A. DE C.V., cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las dos partidas en licitación.

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/009/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

- ✓ A la empresa participante **COMERGUT, S.A. DE C.V.** se le adjudican de manera integral las dos partidas en licitación por un subtotal de **\$4'172,416.60** (cuatro millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos dieciséis pesos 60/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$667,586.66** (seiscientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos 66/100 m.n.), lo que hace un total de **\$4'840,003.26** (cuatro millones ochocientos cuarenta mil tres pesos 26/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/009/2012**, relativa a la adquisición de máquinas de coser, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL

Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones